

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION RECURSOS HUMANOS

REF: APRUEBA TERMINO CONTRATO DE TRABAJO/

DECRETO N°

0499

VALLENAR,

0 6 JUN 2012

EDUCACION

VISTOS

 Resolución Nº 1600 del 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República,

Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.

3. Decreto Nº 1 de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones

 Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo al funcionario del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo ART. 159 INC. 4 D.F.L. Nº 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO

NOMBRE

: ROBERTO JAVIER ZAMBRA HERNANDEZ

R.U.T. Nº

: 12.349.979-4

CARGO

: OFICIAL ADMINSITRATIVO ENLACES

FECHA DE TERMINO

: 30 DE ABRIL DEL 2012

JORNADA

: 44 HORAS

EST. EDUCACIONAL

: GABRIELA MISTRAL

- 2. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)

- Dirección de Control

- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

NFR/CTRXRPM/COR /mesc